

Comité de Representantes



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

POSICION DEL GOBIERNO DE
MEXICO PARA LAS NEGOCIACIONES
A CELEBRARSE A PARTIR DEL 9 y
HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE
PROXIMOS.

ALADI/CR/di 330
REPRESENTACION DE MEXICO
26 de octubre de 1992

Nº 174/92

Montevideo, 19 de octubre de 1992

La Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI, y por instrucciones de su Gobierno le comunica que, durante las negociaciones de los Acuerdos Comerciales de carácter sectorial, que serán considerados a nivel de Gobiernos del 9 al 20 de noviembre del presente año, la posición que asumirá la delegación mexicana será de prorrogar las preferencias arancelarias por un año más, en los mismos términos en que se encuentran actualmente vigentes.

En relación con los Acuerdos Comerciales Nros 1, 15, 20, 21, 26 y 27 de los sectores de Informática, Farmacéutica, Colorantes, Instrumental Médico y Vidrio, respectivamente, la Delegación de México propondrá modificar la norma sobre la vigencia de dichos Acuerdos tal como está en los demás Acuerdos Comerciales, es decir, que la vigencia será por el término de un año prorrogable automáticamente por anualidades sucesivas, salvo manifestación expresa en contra de alguno de los países signatarios, con noventa días de anticipación.

Referente al Acuerdo Comercial Nº 18 del sector de Fotografía, dado el avance tecnológico en el proceso de fabricación de los productos, México acepta la modificación de los requisitos específicos de origen de conformidad con la cuarta recomendación de la Decimoprimerá Reunión Empresarial.

En relación con el Acuerdo Comercial Nº1, dado que las preferencias negociadas en el mismo vencen el 29 de octubre

A la Secretaría General
de la ALADI
Presente

//

próximo, y que la negociación oficial está prevista del 9 al 20 de noviembre, se sugiere la conveniencia de que la Secretaría General tome las medidas necesarias para que no se cree un vacío entre el 29 de octubre y la fecha de suscripción del nuevo Protocolo.

En tal virtud, se agradecerá a esa Secretaría General comunicar lo anterior a los países signatarios de los Acuerdos Comerciales en los que también participa México.

La Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración reitera a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.
